EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX — Lérida 19 de Diciembre de 1906 — Núm. 716

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. | Fuera: Un trimestre . 4 ptas.
" Un trimestre. 3'50 " | " Un año. . . . 14 "
" Un año . . . 12 " | PAGO ANTICIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales
Esquelas mortuorias hasta las 7 de la mañana
Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publiquense ó no. * Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confian á los Españoles.

Una casa servidora, suscrita al pié, le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagaderos á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Los simuladores de clericalismo

La fuerza del partido clerical no está en el número de sus adictos sinceros, sino en la suma abrumadora de sus adictos simulados; contingente movido por dos resortes: el miedo y el sentido utilitario.

Analicemos primero las causas de este miedo, que nada tiene que ver con ultratumba, sino con nuestra vida en la Tierra:

En España, la ingerencia de la Iglesia en la política es, como todo el mundo sabe, ardientísima, una acción activa, enérgica, absorbente, avasalladora. Y esta caldeada ingerencia, que al fin causaría, á la Iglesia tanto daño como causa á la política—porque la Iglesia sólo es fuerte encastillada en su reinado espiritual—da á nuestro clericalismo un sello de tiranía, de dureza, que acaso no tenga en ningún otro país.

El clericalismo español no defiende, en realidad, la imposición absoluta de la fé religiosa, sino una permanente supremacía política, la vinculación en sus manos de todos los resortes de la influencia social. Ya el padre Mariana, que no puede ser sospechoso á los católicos, nos dice: "No hay cosa más poderosa para mover al pueblo que la capa de religión, bajo de la cual se suelen encubrir grandes engaños." *(Historia de España, XIII, 13).*

La influencia que hasta hoy ha gozado el clericalismo y, sobre todo, sus métodos de lucha producen en la vida provinciana, especialmente, unos efectos desastrosos en el desenvolvimiento espiritual y mental de las gentes.

El sistema, harto conocido, consiste en llenar de obstáculos la vida personal de todos aquellos que no hagan ardiente profesión de fé católica y cumplan con todos los preceptos de la Iglesia. Los hombres de espíritu libre que no cuenten con independencia económica están perdidos. La libertad sólo puede defenderse atrincherada en la despensa.

De otra suerte, el espíritu libre no podrá resistir el sitio, la acción de zapa que le coloca entre la sumisión y la miseria. Si es abogado, no tendrá pleitos; si es médico, no le llamarán los enfermos; si es empleado, le trasladarán incesantemente, hasta que se quede sin muebles, porque tres mudanzas equivalen á un incendio; si tiene tienda, le restarán clientes; si aspira á una cátedra, será el último en el concurso; si busca novia, las chicas le darán calabazas. Las seis y siete Comunidades, más la multitud de clérigos que hay en cada población, harán imposible la vida del hombre que manifieste cierta indepedencia de juicio.

La hidalguía de tales métodos de lucha salta á la vista.

Y es que el espíritu inquisitorial perdura aún. Sólo han cambiado los procedimientos. Antiguamente, un Torquemada ó un Lucero, cualquiera de aquellos Plutones que tuvo el catolicismo español, enviaba las gentes á la hoguera. Ahora á nadie se pone el sambenito, ni se le amarra, ni se le trituran los huesos, ni se le tuesta vivo Ahora se le pesca con esparavel; se tiende una red invisible al hereje, es decir, al que disienta del falso sentido religioso, de la mojigatocracia dominadora. La Inquisición perdura, mucho menos enérgica, claro está, porque hasta los inquisidores han degenerado.

Solo los temperamentos dotados de gran pasión, capaces de cualquier sacrificio por la libertad de su espíritu, pueden ofrecer gallarda resistencia á estas agresiones de zapa que tienen minada toda la vida social. Pero sólo á trueque de fracasar en todos los empeños de la actividad les será posible mantener los fueros de este albedrío de su conciencia.

El temor á un *boycottage* semejante, á este ojeo cerrado, se apodera, como es natural, de casi todos los espíritus. Y así, restringidas las manifestaciones del pensamiento por esta coacción invisible y sorda, la vida se torna triste, suspicaz, llena de cautela, silenciosa, encerrada en una carcel moral y consumiéndose en el tedio. La existencia en una capital de provincia es mucho más aburrida que en medio de una pampa desierta.

Y aquí teneis el origen de ese tartufismo que ha llevado contingente tan poderoso de simuladores al partido clerical. El temor ha nutrido sus filas. Nada más paradógico que el crecimiento de un partido por los métodos de la persecución. Sin embargo, basta abrir los ojos para ver la realidad del fenómeno. El clericalismo ha crecido con la adhesión, por miedo, de todas las voluntades endebles, de todos los espíritus acoquinados, de todos los caracteres inferiores.

Hay muchas, muchísimas personas que les parece tener una mina bajo los pies si manihestan libremente su pensamiento. La gente se ha entregado á las filas retrógradas ante la idea de los obstáculos puestos al desenvolvimientto de la vida individual.

Una crisis de general debilidad ha hecho claudicar millares de voluntades, inclinadas hoy al clericalismo, no como opinión viva, ardiente, fruto de un estado fanático, sino guiadas por ese sentido utilitario que trata de eludir todas las zancadillas que se oponen á nuestro paso, que malogran todos nuestros empeños, que llevan al fracaso todas nuestras actividades.

Tal método de lucha, que tendrá siempre la más absoluta reprobación por parte de los espíritus verdaderamente hidalgos, ha contribuído de un modo poderoso á la relajación de los caracteres, á fomentar la coquetería y á tupir de mentiras toda la vida social y política.

No todos los medios de lucha son legales ante una elevada moral. Lo que no vedan las leyes, ha dicho un legislador, lo prohibe el pudor. La astucia, que es es talento del egoismo, ha llenado el partido clerical de simuladores de neismo, de medrosos pancistas. Pero nada más humano que esta disfrazada adhesión de las gentes, pues sabido es que la necesidad es incompatible con la libertad.

"Quien no puede vestir la piel del león, vistase con la de la vulpeja", dice Gracián. Y la zorrería ha emprendido el camino que menos obtáculos presantaba, oliscando cada cual lo suyo con mucho cuidado y suma cautela. ¡Nada de demagogía!...

Tal es la masa del partido neo, descontados aquellos elementos que tienen una preocupación religiosa, y que son, después de todo, los mejores espíritus.

***

No hace muchos dias se hablaba de una posible guerra civil, si por medio de una ley en gestación eran sometidas las Comunidades al derecho común.

¿Quién haría esa guerra? ¿El partido clerical?

Podemos dormir tranquilos. Un partido cuyos resortes de agrupación han sido los intereses de la vida diaria, el anhelo de rehuir todo obstáculo en el desenvolvimiento de las actividades individuales, no entabla la guerra por ningun género de principios políticos ó religiosos. El mismo móvil que llevó á muchos á ese partido, la tranquilidad personal, el ejercicio pacífico de sus profesiones, un egoismo cauteloso y frío, les aleja de toda concepción trágica de la vida.

Por otra parte, las regiones del Norte, aquellas que guardan, puede decirse, la tradición épica de las contiendas civiles, son precisamente las que han entrado con paso más rápido por las vías del industrialismo. La enorme suma de intereses creados desde el año 75 á la fecha no caerá en la hoguera de una guerra civil. Los conservadores que tienen algo que conservar se opondrían á los conservadores de oficio político, pues aunque los nombres sean iguales, las especies son muy distintas...

Guardian de la paz será el dinero, un vigilante que, según Carlyle, se asusta de su propia sombra.

FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

La cuestión del Canal de Urgel

Para el Sr. Menchero

Ya suponía, Sr. Menchero, que V. no dejaría pasar sin contestación el escrito que con nuestra firma salió á luz en este interesante diario el día 16 del que cursa, pero no podía sospechar nunca que se diera usted en ello tanta prisa, *lamentando que nuestra falta de corrección le obligue á llevar la discusión y la polémica á un terreno que jamás busca, pero que nunca rehusa.*

Seamos sinceros, Sr. Menchero. ¿Quién sino V. ha llevado la discusión y la polémica á un terreno puramente particular que al público no interesa seguramente poco ni mucho? ¿Es que después de sus violentos ataques en su escrito publicado el día 14, no le cabía al firmante ni siquiera el derecho de defenderse?

Más lógica Sr. Meechero, más sinceridad hace falta en V. si es que debemos continuar discutiendo.

Dice V., señor Menchero, al final de su sapientísimo artículo *que su humilde y tosca pluma, ni se dobla, ni se vende, ni se esconde.*

En cambio el que suscribe debe confesarle con toda sinceridad que la suya se quedó temblando á la simple lectura de EL IDEAL del día 18. Tan desanimados nos quedamos que no pudiendo rehacernos de la fenomenal sorpresa, que nos causaron sus escritos, ni siquiera sabíamos que contestar, habiendo resuelto en consecuencia dar la callada por respuesta. Pero, por fin, nos animamos un poco y nos decidimos á darle la última, por mas que, siga con sus *trece*, firmamente convencidos de que á los regantes del Urgel, que miren las cosas con sangre fría, tal discusión hasta llegaría á hacérseles pesada.

Por nuestra parte debemos al mismo tiempo confesar nuestra impotencia para continuar la discusión. Que será para el Sr. Menchero nuestra insignificante personalidad, si el nombre de los eminentes ingenieros que dirigieron la construcción del Canal de Urgel es para V. tan poca cosa, atribuyéndoles la indisculpable torpeza de haber gastado inutilmente un capital de gran cuantía para construir un cauce que pudiendo conducir 33 metros cúbicos de agua por segundo, no pasan de 9 metros los promedios?

Con tan afamado y *sapientísimo* maestro no podemos continuar discutiendo, mayormente cuando tan enterado demuestra estar de las cosas del Urgel. Siempre hemos creído que era una enormidad el que se tolerase que mientras unos regantes tienen sembrado de alfalfa el 50 por 100 ó más de sus tierras, otros no pueden cultivar una porca; el Sr. Menchero opina todo lo contrario.

El que escribe está en la firme convicción de que si dicho señor demuestra sus asertos con datos irrefutables no solo merecerá bien de los *humildes* y *atropellados,* sino hasta que se le eleve un monumento en el Urgel y toda clase de honores á que se haga acreedor con su campaña en pró de dicha comarca.

En cambio nosotros, menos afortunados, dejándonos de químicas, de abonos y demás zarandajas, procuraremos cobrar más afición á los naipes, y de este modo pasaremos la vida más tranquilamente, sin exponernos á recibir algun estacazo del Sr. Menchero ó del Gilabert de Bellvís.

JOSÉ BAYER.

LOS PREMIOS NOBEL

En Stockolmo las diversas academias suecas, encargadas conjuntamente con el Storthing noruego, á quien le está reservada la atribución del premio de la paz, de adjudicar los diferentes premios Nobel, se reunieron en sesión solemne.

El premio de física le fué otorgado á Mr. Thomsen, de Cambridge, por sus extensos estudios sobre la electricidad.

El de química se le adjudicó al profesor de la Universidad de París Tenri Moissan por sus trabajos de separación ó aislamiento y sus estudios sobre los elementos del

"fluor" y la introducción del horno eléctrico en los servicios científicos.

El premio de medicina se les adjudicó á los profesores Camilo Golgi, italiano, y Ramón y Cajal, de Madrid, por sus trabajos sobre la anatomía del sistema nervioso.

El de literatura se le concedió al poeta Giosué Carducci, de Bolonia.

Los laureados recibieron de manos del el rey premio, diploma y la medalla de oro.

Cada premio ha ascendido este año á la suma de 191.480 francos.

***

Por la tarde se celebró en el Storthing una solemne ceremonia, ó sea la adjudicación del premio de la paz.

El ministro de Negocios Extranjeros anunció, en su cualidad de presidente del comité Nobel, que ese premio se le adjudicaba al presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

Este, que ya había sido avisado oportunamente del premio alcanzado, autorizó al ministro de su país para recibirlo en su nombre.

Se le ha concedido esta especial distinción por su papel de mediador en la guerra ruso japonesa y el éxito de sus esfuerzos para llegar á la conclusión de la paz entre ambas naciones.

En su telegrama, el presidente Roosevelt, después de agradecer rendidamente la distinción de que ha sido objeto, dice que después de madura reflexión, considera que el mejor empleo que puede darse á la suma que representa el premio, es destinarla á la creación de un comité permanente de conciliación entre patronos y obreros que residirá en Washington.

Tendrá por objeto trabajar para restablecer los mejoras é igualitarias relaciones entre sus compatriotas, representantes del capital y el trabajo.

El presidente del Storthing aplaudió calurosamente los nobles deseos de M. Roosevelt, diciendo que volvía á mostrarse, por esta acción, como uno de los grandes bienhechores de la humanibad.

El canal de Aragón y Cataluña

El proyecto de ley leido por el ministro de Fomento en el Congreso relativo al canal de Aragón y Cataluña, dice lo siguiente:

Art. 1.° Los doce millones de pesetas presupuestadas para la terminación de las obras del canal de Aragón y Cataluña se consignarán á razón de cuatro millones cada año en los presupuestos de 1907, 1908 y 1909.

Las obras nuevas se ejecutarán por concurso, pudiendo fijar en los ajustes que se hagan plazos más cortos para los pagos, siempre que no se alteren los créditos y las previsiones del presupuesto.

Si por falta de proposiciones admisibles no pudiera se otorgada la concesión de ejecusión de las obras nuevas en dos concursos; queda autorizado el Gobierno para ejecutarias por administración.

Impresiones

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el presupuesto del Ayuntamiento de Lérida para 1907.

Señalemos este hecho, porque reviste suma importancia. Toda esa campaña sorda, innoble, antipatriótica, sostenida por el más funesto y odiado de los leridanos, por Costa, y coreada por esos cuatro sugestionados que le ayudan en todos sus descabellados intentos, ha venido á tierra. No podíamos dudar de que persona tan competente en materias administrativas, como el señor Rodriguez de Arellano, dejara de aprobar el presupuesto municipal, por lo que no hemos de regatearle nuestro aplauso.

Y claro está, que toda esa serie de recursos de alzada que, suscritos siempre por los mismos, se han presentado para impedir la aprobación de los presupuestos, quedan, por tanto, completamente desechados y demostrada su improcedencia y absoluta falta de fundamento.

***

Podrá, de esta manera, regular el Ayuntamiento su vida económica, en el próximo ejercicio, en forma adecuada,que responda á un plan maduramente meditado. Si el presupuesto se lleva á la práctica tal como se ha concebido, es seguro que, á su liquidación, podrá saldarse sin ese espantoso déficit tradicional, que ha llevado el mayor descrédito á la Corporación municipal, pudiendo el Ayuntamiento satisfacer puntualmente sus atenciones.

El establecimiento de un laboratorio municipal de análisis químicos y microscópicos y el servicio municipal de desinfección domiciliaria, son importantes innovaciones, entre muchas otras, que el vecindario recibirá con aplauso, porque son, realmente, de necesidad evidente para cumplir debidamente lo ordenado en materia de policía de salubridad y ¡subsistencias.

Y pasamos por alto otras reformas de carácter administrativo, porque, afortunadamente, el pueblo de Lérida, por primera vez, ha demostrado un interés vivísimo por conocer, en todos sus detalles, la proyectada labor económica municipal, hoy sancionada por la primera autoridad civil de la provincia.

***

Estas consideraciones nos llevan á recojer unas atinadas palabras que de el Sr. Más y de Thos publicaba nuestro colega *El País*, no ha muchos días, en sus *crónicas inocentes*.

Decía el cronista, hablando con elogio de la actividad desarrollada por el Ayuntamiento en las obras públicas que está llevando á cabo, que era conveniente apresurar su terminación, ante el evidente peligro de que un cambio de situación política encumbrara á Costa á la Alcaldia.

Estimando como muy atinadas las reflexiones de Más y de Thos, ¿no le parece al articulista, no le parece á *El País* que el nombramiento de Costa para la Alcaldía debería ser motivo suficiente para que hasta las piedras se alzáran contra dicho funesto ex-alcalde? ¿No sería una insensata provocación al vecindario, una ofensa á la dignidad de este sufrido pueblo, el intento de nombrar alcalde á Costa?

Ello equivaldría á la paralización absoluta de la obra regeneradora emprendida, á la ineficacia absoluta de todo laudable propósito.

La vuelta á la antigua rutina, el escándalo á la orden del día en las sesiones municipales, la pinchocracia y el matonismo sentando otra vez sus reales en el Ayuntamiento: esto sería la consecuencia del nombramiento de Costa, alcalde de R. O. de esta ciudad.

El pueblo dirá si hay que sufrir con resignación suicida este afrentoso nombramiento, ó si en soberano gesto ha de imponerse no aceptándolo.

Nosotros señalamos el peligro, cumpliendo con lo que entendemos ser nuestro deber. Tenemos nuestra norma de conducta trazada por si, desgraciadamente, el caso llegara, para ser portavoces de este movimiento de opinión. Pero necesitamos el auxilio de la opinión sensata, imparcial, para que el éxito corone el esfuerzo.

Hubo un día en que se podía juzgar apasionado cuanto contra Costa se dijera, Hoy, después de lo que se ha sacado á relucir en el Ayuntamiento, en la prensa, y sobre todo, después de la última Junta de Asociados, el pueblo puede estar convencido de que es la reflexión serena, el amor á nuestra querida ciudad quien exije el absoluto, completo apartamiento del fracasado de las Balsas depuradoras del sillón presidencial del Ayuntamiento.

Unión republicana

No se hizo público el acuerdo de la Junta provincial de Unión republicana de Lérida adoptado en la sesión que celebró el domingo último, porque estimó, dada su importancia, que era conveniente conocer la opinión de las Juntas municipales, que serán convocadas en breve, al efecto; aunque respetables autoridades del partido entienden que es innecesaria esa consulta.

La Junta provincial, por unanimidad, acordó que el ilustre Jefe de la Unión republicana, don Nicolás Salmerón, ha procedido con innegable acierto en la Dirección del partido, que le confió, por unánime y entusiasta aclamación, la Asamblea de 25 de Marzo de 1903, lo propio que en su conducta con relación á la «Solidaridad catalana,» cuyo concepto, significación y trascendencia expuso elocuente, severa, magistralmente, ante la Junta municipal de Unión republicana de Barcelona, en aquella sesión presidida por don Alejandro Lerroux, la que acabó acordando *haber oido con satisfacción* las importantísimas declaraciones de nuestro insustituíble Jefe.

Las Juntas municipales están, pues, llamadas á declarar, no porque sea preciso, sino porque así lo desea la Junta provincial, si ésta ha interpretado fielmente la opinión general del partido republicano de la provincia de Lérida al adoptar el acuerdo que queda transcrito y que ha sido comunicado por su presidente á D. Nicolás Salmerón.

Suscripción popular que abre EL IDEAL á ruego de las muchísimas personas que han visto con viva satisfacción el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de dar á dos importantes vías de esta ciudad los nombres de los patricios ilustres D. Miguel Ferrer y Garcés y D. Ramón Castejón.

La cuota de esta suscripción no podrá, por individuo, exceder de diez céntimos.

El importe de la misma se destinará á la adquisición de las lápidas que han de perpetuar el recuerdo de tan preclaros hijos de Lérida.

	Pesetas
Suma anterior. . . .	47'10
Rendivous.	0'10
Avorrit de pare y mare.	0'10
Juan Amorós.	0'10
J. Amorós.	0'10
E. Amorós.	0'10
Carmen Guinjuan	0'10
Pepita Amorós.	0'10
Carmencita Amorós.	0'10
Agustina Salvadó.	0'10
José Ibars.	0'10
Carmen Farré.	0'10
Carmen Ibars.	0'10
Palmira Ibars.	0'10
Pepita Ibars.	0'10
Ricardo Ibars.	0'10
Josefa Malé	0'10
Lo pare, la mare y yo.	0'30
Pedro Mor.	0'10
Noy gran de casa Mor.	0'10
Noy petit de casa Mor.	0'10
Lo geperut.	0'10
Lo Polit.	0'10
Lo Bomba.	0'10
M. Martí.	0'10
Un vehí del Sr. Alcalde.	0'10
Total.	49'80

Noticias

—Dicen de Vilanova de la Barca, que en la noche del 14 al 15 del actual, fué robada con fractura de puerta, una casa de campo del vecino de aquel pueblo Isidro Pujol Hernandez, llevándose 17 aves de corral y otros varios objetos, no habiendo sido habidos hasta la fecha el autor ó autores del mismo.

Por el Juzgado municipal se instruyen diligencias.

—Esta mañana se verán en la Audiencia dos causas procedentes del Juzgado de ésta capital contra José Martí Cornet por hurto, y Amado Manonelles Molius por atentado, hallándose las defensas á cargo de los abogados Sres. Arrú y Soldevila respectivamente, bajo la representación de los procuradores Sres. Isach y Alvarez Peret.

—Se hallan vacantes, las plazas de médico titular de Puigvert de Agramunt, Palau de Anglesola, Suñé y Tudela de Segre, y la de farmacéutico de este último pueblo.

Los aspirantes podrán solicitarlas en el término de 15 dias contados desde ayer.

—Secretarios de Ayuntamiento.— Preparación para tomar parte en los exámenes del mes de Marzo, bajo la dirección del Secretario de la Capital y abogado D. Enrique Corbella, San Antonio 15, 2.°

—Por don Pedro Chalret, vecino de Francia se ha presentado en este Gobierno una solicitud, pidiendo el registro de 49 pertenencias de la mina de hierro denominada "Gasconia" sita en término de Vilach distrito municipal del mismo y paraje llamado La Tartera del Valle de Barradós.

—Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Alfés é Ibars de Noguera.

Los aspirantes pueden solicitarla en un plazo de 15 y 30 dias respectivamente contados desde ayer.

—En la Sociedad *La Violeta* se está ensayando *La Puñalada*, (estreno en Lérida) para ponerla en escena el domingo próximo con todo el aparato que dicha obra requiere.

Según informes que tenemos ha obtenido dicha obra un gran éxito en los principales teatros de Madrid y Barcelona.

—Se trata de constituir en Barcelona un Comité, formado de diferentes elementos de la misma para emprender una activa campaña cerca del Gobierno para que arbitre medios de contrarrestar las actuales corrientes de emigración que se acentúan en toda la nación.

—La Asociación de Auxiliares de Farmacia, aprovechando la estancia en Madrid de un distinguido abogado de Barcelona, le delegó para que gestionara la creación oficial de la carrera de auxiliares de Farmacia y la obtención de una colección de obras para la biblioteca que se organiza en su local social, habiendo conseguido que el ministro de Instrucción pública recibiera en audiencia á la Junta de acción y que les sean entregados 54 volúmenes de importantes obras.

—**Academia** de prácticas de Contabilidad, Teneduría de Libros é Idiomas. Véase anuncio 3.ª página.

—M. Clemenceau, presidente del Consejo y ministro del Interior de Francia, ha enviado una circular á los prefectos reglamentando los cafés-conciertos.

Su apertura estará subordinada á la autorización del alcalde.

Los directores de los cafés-conciertos no podrán recibir ni retener á nadie después de la hora reglamentaria para el cierre.

Durante las representaciones, las artistas no podrán mezclarse con el público bajo ningún pretexto y, especialmente, con motivo de colectas.

—En cumplimiento de lo que dispone el art. 17 del vigente reglamento del 1 por 100 sobre pagos de 10 de Agosto de 1893 y el art. 35 del de la contribución de Utilidades de 18 de Septiembre del corriente año; la Administración de Hacienda de esta provincia, hace presente á los Ayuntamientos la obligación que tienen de presentar en dicha oficina, dentro del próximo mes de Enero los documentos siguientes:

1.° Copia literal certificada del presupuesto de gastos para 1907, comprendiendo todos los gastos presupuestos, sin exclusión de ninguno de ellos.

2.° Otra copia certificada del citado presupuesto, consignando únicamente en ella, la parte referente, á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos que prestan sus servicios á dichos Ayuntamientos y cuidando de comprender entre otros, á los Sres. Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Agentes, etc. etc., en cuyos documentos deberán reintegrarse con un sello móvil; significándoles al propio tiempo, que de no remitir los referidos documentos ó de no dar conocimiento á esta Administración, de no tenerlos aprobados por el señor Gobernador civil de la provincia, se verá en el caso de proponer al Sr Delegado de Hacienda, les imponga la multa correspondiente determinada por el art. 184 de la vigente Ley municipal, prevenida respectivamente, por el art. 19 y apartado tercero del art. 71 de los mencionados reglamentos.

—El **Doctor Real** de Barcelona **Director de una Clinica de Cirujia** y **Enfermedades de la matriz**, permanecerá el **dia 15** de cada mes en esta Capital para hacer toda clase de operaciones y consultas en el **Gabinete Médico-Quirúrgico de Don Joaquin Fontova Rosell.**—Blondel 4, bis.—Lérida.

—Han ingresado en la cárcel del partido para sufrir el arrestro supletorio de 15 días, los vecinos Andrés Fonfreda de 47 años, y José Satorra Ibarta de 38, á los que el Sr. Gobernador civil impuso una multa de 75 pesetas, por escándalos y faltas á la moral, por no haber satisfecho la expresada multa.

—A las seis y media de esta tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

—**J. Estadella Arnó.**—Especialista en enfermedades de la mujer.—Calle Mayor, 92, 2.°-2.ª

Asistencia á partos.

—El Csnsejo de administración del Banco de España ha acordado que tanto en Madrid como en las sucursales de provincias se canjeen por los nuevos cuantos billetes de 100 pesetas se presenten de la emisión color rosa, que fue falsificada, la cual será retirada de la circulación.

—**(Abonos Espinás).**—Para primeras materias y Guanos Espinás de graduación garantizada, dirigirse á José Daniel, Plaza Constitución, 22.—Lérida.

—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la vigente Instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación provincial y municipal, han quedado expuestas al público, á contar desde ayer y por el plazo de veinte días, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad para las reclamaciones que se estimen convenientes, las condiciones y proyecto que han de regir en la subasta que la Corporación municipal ha acordado celebrar para contratar la canalización de las aguas potables desde las balsas depuradoras hasta esta ciudad.

—Cumpliendo órdenes del Sr. Gobernador, el Jefe de Vigilancia Sr. Dolcét acompañado del agente del mismo cuerpo Gaspar Esmatges, trajeron ayer detenidos desde Monzón á esta Capital á los hermanos José y José Casals Segarra de 17 y 12 años autores del robo de la tocinería de la calle de Magdalena 12. Se les ocupó 120'40 pesetas los cuales, convictos y confesos del robo y con la cantidad, fueron puestos á disposición del Juzgado.

Según declaración de los detenidos intervino en el robo un tal Recaredo Gelón Falcó de 14 años el que se fugó de la Alcaldía de Monzón y se cree llevó el resto de la cantidad robada.

—En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente despacho ordinario:

1.° Dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo el nombramiento de Arquitecto de este municipio á favor de D. Francisco de P. Morera y Gatell.

2.° Idem de la id. proponiendo conceder una pluma de agua á D.ª Catalina Ayné.

3° Id. de la id. autorizando á D. José Codina para colocar un aparato de gas acetileno en los bajos de la casa núm. 33 de la Rambla de Fernando.

4.° Idem de la id. proponiendo cursar á la Comisión de Hacienda la instancia de doña Comas en que solicita el abono de cierta cantidad.

5.° Idem de la de Gobernación sobre la vecindad de D.ª Mercedes Camí.

6.° Idem de la id. en el recurso interpuesto contra el cambio de nombre de la calle llamada "Alcalde Costa.„

7.° Comunicación del Gobierno civil devolviendo aprobados los presupuestos para el año 1907.

8.° Dictámen de la Comisión de Hacienda sobre pago á D. Pio Coll de cantidades referentes al impuesto de consumos.

9.° Idem de la id. acerca de la petición de socorros para los damnificados por las inundaciones de la huerta de Murcia.

Cinematógrafo diorama

Hoy dos magníficos estrenos "Labios pegados" y "La Madrasta", continuando las películas de más éxito.

Secciones

Tarde á las 6 y media y 7 y media.
Noche á las 9 y media y 10 y media.

Cinematógrafo "La Estrella"

Plaza de la Constitución.--Casa Xam mar

Funciones Cinematográficas para hoy miércoles tarde á las 6 y media, noche á las 9.

Programa

"Venganza de un dependiente de notaría".
"El Deshollinador".
"El dinero rige el mundo".
"Juegos en la Plazuela".
"Un apostador tomado por loco".

Para mañana grandes estrenos.

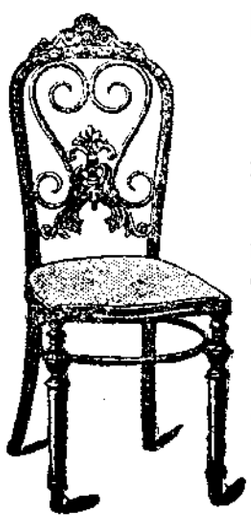

PARA MUEBLES MODERNOS

Sírvanse visitar el **Gran Almacen** de **J. A. ARMENGOL.**

Grandes Talleres de Ebanistería, Sillería, Escultura y Tapicería.

Especialidad en Muebles de encargo

predominando la estética en todos los estilos.

Un gran surtido de Camas torneadas desde 3 duros una.

Rambla de Fernando n.° 16,
LÉRIDA

R. MONTULL

CIRUJANO--DENTISTA

ACADEMIA DE PRACTICAS de Contabilidad y Teneduría de libros.

Enseñanza teórico práctica de la Aritmética mercantil, Francés y Caligrafía.—**Nociones de Inglés é Italiano.**

Clases de 8 y media á 10 mañana y de 2 y media á 4 tarde.

Id. para adultos de 8 á 10 noche.

Honorarios por cada asignatura 5 pesetas mensuales.

Preparación completa para Tenedor de Libros en 6 meses, á 15 pesetas mensuales.

Se dan lecciones á domicilio

Dirigirse: Ferrer y Garcés 5, pral. (antes Alcalde Costa).—**Lérida.**

Clase nocturna de adultos

Lectura, escritura, aritmética y geometria

Clase especial de Teneduría de Libros, francés y reforma de letra.—Precios módicos.

A partir del dia 15 de este mes, se darán lecciones diarias en la **Academia de S. Luis,** Caballeros 42.

CALLICIDA PIZA Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestias, los **callos** y **durezas;** no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos —Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia.—Barcelona.

Depósito en Lérida: A. Maluquer.

Cándido Clua

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho: **Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.°-2.ª**--Gestiona é interviene operaciones de Sindicatos agrícolas, de descuento (préstamos), negociación de letras. Compra y venta de valores etc. etc.--**Lérida.**

ZAPATEROS

Se venden una máquina de cortar suela movida á pedal con sus correspondientes cuchillas con una rebaja del 50 por 100 del precio del catálogo.

Darán razón: Estereria 2.

Banco de Préstamos

y Descuentos

Sucursal de Lérida--Plaza Constitución números 28 y 29

BANCA--VALORES--CUPONES

Descontamos los cupones Deuda Interior 4 por 100 vencimiento 1.° de Enero de 1907 á 1¡2 por 100 daño.

P. Castro

Consultorio de enfermedades quirúrgicas
ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA

RAYOS X

Consulta diaria de 10 á 1 y de 6 á 8

Los Jueves gratis á los pobres

Plaza Constitución, 19, 1.°-Lérida

ZAPATERIA

de MANUEL EGEA

Casa fundada el año 1887.

Este establecimiento se ofrece á todas aquellas personas que aun no son parroquianos para que se convenzan de la incomparable construcción, solidez y duración del calzado.

Visítese que allí se encontrará toda clase de calzado á precios baratísimos.

Calle de Caballeros n.° 35.—**Lérida.**

Se necesita una trabajadora.

F. Cava Pintó

Consulta diaria de enfermedades de los niños

Carmen 10, pral.

LERIDA

Preparacion de Sueros artificiales

y de Oxígeno puro

Farmacia E. Gras.--Caballeros 49,
LERIDA

PATATAS

de superior calidad á 1'25 pesetas arroba.
Rambla de Fernando 23, Almacen.—**Lérida.**

El peligro amarillo vencido Es indispensable hacer un uso regular de la **Boldina Houdé** para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etcétera. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la **Boldina Houdé** hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, París.

Telegramas

Nacionales

Madrid 18, á las 22.

La amnistía

He aquí algunas interesantes explicaciones de los efectos que causará la ley de amnistía.

En el artículo 1.° quedarán amnistiados Manau y el director de *La Campana de Gracia*, procesados en Cataluña los periódicos *El Socialista, España Nueva, El País* y algunos otros, sometidos todos á la ley de jurisdicciones.

La adición al articulo 248 del Código penal, á que se refiere el artículo 2.°, dice así:

Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la nación española y á la indepedencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de la personalidad como tal nación.

Esta adición la propuso Silvela contra la propoganda catalanista.

El artículo 273, en su segunda parte dice:

Se impondrá también pena de arresto mato mayor, á no corresponder una superior con arreglo á otros artículos del Código, á los que dieron gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión, asociación ó lugar público y ostentaran en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaran directamente á la alteración del orden público.

Por este artículo quedarán amnistiados los procesados antes de promulgada la ley de jurisdicciones, dieran mueras á España, á Vizcaya libre ó comentan otros actos análogos, los cuales hayan excitado á la rebelión, etc.

Se cree que el artículo señalado con el 3.° del proyecto hará referencia á las injurias del ejército, sancionados con arreglo al Código militar antes de regir las jurisdicciones.

En este caso gozarán del beneficio de la amnistía el obrero Miguel Martínez, que con la publicación de una hoja produjo los sucesos de Alcoy; el joven Gálrez que cumple en Ocaña ocho años de presidio.

Proposición incidental

El Sr. Lerroux ha presentado la siguiente proposición incidental, que apoyará mañana, planteando un debate sobre Solidaridad y contestándole al Sr. Salmerón.

Dice así la proposición.

El diputado que suscribe somete á la deliberación del Congreso la siguiente proposición incidental:

La situación del país y la integridad de la patria imponen el deber de presentar á las Cortes, con la mayor urgencia, un proyecto de ley de bases, reformando las de administración local y provincial, en sentido descentralizador, que conceda á los Municipios la autonomía y la prepare para las regiones históricas de la península, en cuanto sea compatible con la unidad nacional.—*Lerroux.*

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el Sr. Laviña.

Se aprueba el acta de la anterior.

El banco azul desierto, los escaños poco concurridos; en las tribunas los habituales asistentes.

Ruegos y preguntas.—Llega al banco del Gobierno el conde de Romanones.

El Sr. Sastron anuncia la presentación de un artículo adicional y varias enmiendas al presupuesto de Marina.

El Sr. Barrio y Mier presenta exposiciones contra la ley de asociaciones.

El Sr. Borés denuncia abusos de autoridad del Gobernador de Málaga cometidos en los principios del distrito de Antequera con finas electorales.

El ministro de la Gobernacion le contesta con frases regocijantes que excitan la hilaridad de la Cámara, defendiendo la conducta del Gobierno.

Toma asiento en el banco azul el Sr. Jimeno.

Rectifican ambos señores.

Se produce un ligero incidente porque el Sr. Borés dice que el marqués de la Vega de Armijo le echaron de Galicia y ahora lo van á echar de Córdoba.

Voces en la mayoría.—Nosotros no nos oponemos á que S. S. sea diputado por Antequera.

El Sr. Borés.—Lo que quiero es que el Gobierno no ejerza coacción sobre el cuerpo electoral. Mi mayor ó menor influencia en el distrito de Antequera no lo he de discutir con SS. SS.; lo discutiría con el señor Bergamín, pero este huye del debate á que quiero traerlo, y yo digo que "á enemigo que huye puente de plata". (Risas).

El Sr. Nougués explana una interpelación sobre la desastrosa administración del Ayuntamiento de Motril, denunciando verdaderas enormidades, entre otras, que aquel Ayuntamiento no tiene contador de fondos que en la caja se hallaron por todo capital 10 céntimos de peseta, y que se ha cometido una defraudación de más de 136 mil pesetas.

El Sr. Martos interviene para responder de la honrabilidad del alcalde y concejales de Motril.

El Sr. Nougués objeta que estos señores serán muy decentes, pero que de un expediente incoado á instancia de parte, resultan cargos que hay que depurar y exigir el castigo de quienes lo merezcan.

El ministro de la Gobernación ofrece ir á la depuración de los hechos denunciados por el Sr. Nougués.

Los militares alarmados

Entre los militares hay gran impaciencia por saber lo que sucederá en el Senado con la modificación hecha por la subcomisión á los presupuestos de Guerra.

La autorización que se concedió por la subcomisión al ministro para quitar las gratificaciones y aumentar los sueldos es tan amplia y vaga que ha alarmado á los militares al pensar que por ella podían ser disminuidos los retiros de una gran parte de la oficialidad.

En los círculos militares se pedía anoche que se concrete esto, para que no se le dé en la práctica interpretación caprichosa.

En el debate sobre este presupuesto, en el Senado, intervendrán varios generales y especialmente el general Ochando.

Bolsa

La cotización de los valores es la siguiente:

Interior contado, 81'31.
Interior fin de mes, 00'00.
Interior próximo, 00'00.
Amortizable, 99'35.
Banco de España, 441'00.
Banco Hipotecario, 101'00.
Tabacos, 450'00.
Exterior, París, 94'67.
Francos, 9'20.
Libras, 27'66.
Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.
—C.

LÉRIDA.—IMPRENTA DE SOL Y BENET.—1906.

MUEBLES

No comprarlos sin visitar antes los grandes almacenes y

FABRICA LAMOLLA

Rambla de Fernando **50** Cerca de la Estación

Joan Bergós

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

DIRECCIÓ: Banch d'Espanya y Caballers, 20-2.°n

TELÈFON'O NUM.° 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices. punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

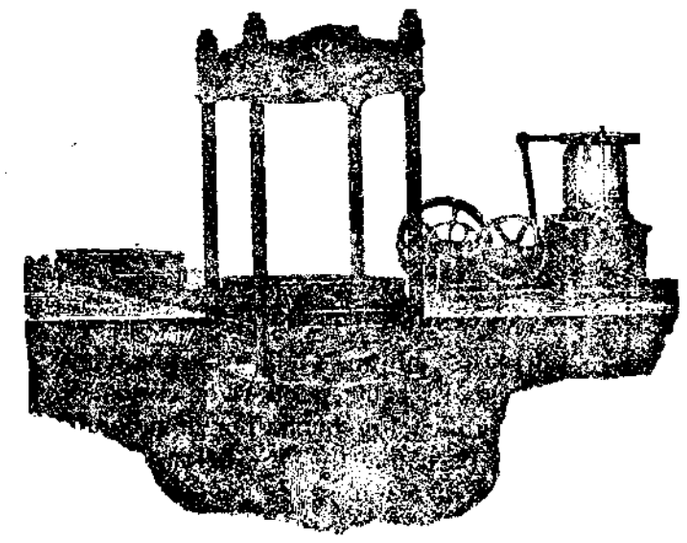

DE

JUAN VILA

9 CARDENAL REMOLINS 9 TELÉFONO, 61

LÉRIDA

Existencia de piezas de fundición ✻ Maquinaria para la Industria y Agricultura á precios económicos ✻ Proyectos planos y presupuestos.

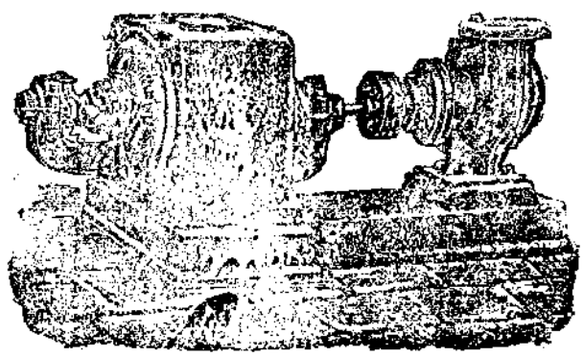

JOSÉ ALVAREZ. Electricista-Mecánico

Especialista en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.

Coliseo, n.º 3.—LÉRIDA.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, &. &.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 pág., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabetico & **2 pesetas.**

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pídanse catálogos y prospectos de diferentes obras

---

renom rado

COSTANZI

Milagrosos confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales. Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 dias, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco Inyección Costanzi, pesetas, 4.

SIFILIS Curación radical con Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencias, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo en cuenta la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamo áque antes de viciar el organismo con curas imperfectas acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas, las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Lérida en las acreditadas casas del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución y Carnicer, calle del Carmen.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada. Asalto, 4, Barcelona.

MUEBLES

Talleres de Ebanistería y Tapicería

DE

JOSÉ GUARDIA

Este establecimiento, recientemente abierto, ofrece al público toda clase de muebles, elegantes modelos y ultima novedad á precios muy económicos.

Especialidad en los encargos de construcción de muebles y confecciones de tapicería.

Despacho: Mayor 5,

Talleres: Blondel 7, (Bajos del Café de España)**—Lérida.**

Música

Único representante en esta provincia, de la Compañía Francesa de *Gramofone.*

Pianos de ocasión

HARMONIUMS al contado á plazos y alquiler.

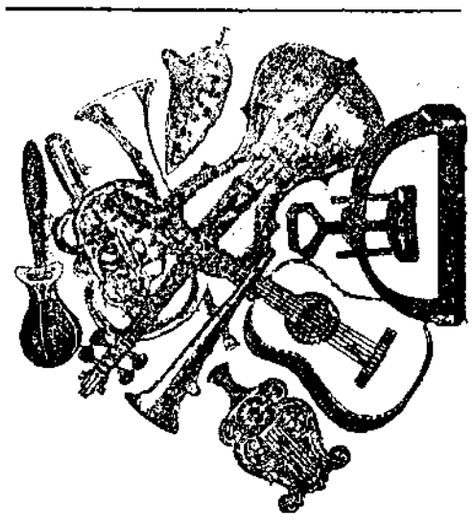

PIANOS de tecladó y mantubrio á plazos al contado y alquiler.

á precios reducidos

Único establecimiento en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir cuanto se pida en música.

JUAN GUARRO.-Caballeros, 66

LÉRIDA

Máquinas WERTHEIM

para coser, bordar, hacer medias y calcetines

Las máquinas **Wertheim** no tienen rival por ser las más modernas y perfeccionadas y de toda confianza.

Venta de agujas y demás accesorios de todas clases, y taller de reparaciones

Venta á plazos desde 10 pesetas mensuales. Grandes rebajas al contado

Enseñanza de bordar y de hacer medias.

Venta de Bicicletas desde 250 pesetas en adelante y solo al contado.

PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

Calle San Antonio n.º 3, (frente á la Catedral) (antes Mayor 43.)—LÉRIDA.

Representante concesionario en Lérida y provincia: **Ramón Plá.**

Fábrica de tejas onduladas impermeables

- DE -

VIDAL Y COMP.ª

Nuestras tejas onduladas impermeables son aplicables á toda clase de construcciones, compiten ventajosamente con las tejas de barro, las planchas metálicas galvanizadas, cartones alquitranados, etc.

Es el mejor y más económico de todos los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

PRECIOS

Tejas de clase A	**3**	**pesetas el metro cuadrado**		
" "	**2**	"	"	"
" **C** "	**1'50**	"	"	"

Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.--Pídanse catálogos.

Rambla de Fernando 23, Almacen.--LERIDA